Fecha de aprobación: **26/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Psicología Clínica y de la Salud Contexto de la Criminología (2451119)

Grado	Grado en Criminología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica en Criminología	**Materia**	Psicología

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a la Psicología Clínica y de la Salud y a la Psicopatología: su relación con el ámbito criminológico. Personalidad y conducta anormal en el contexto jurídico y criminológico. Anomalías de los procesos psicológicos básicos e imputabilidad. Implicaciones criminológicas en los principales trastornos psicológicos. Trastornos mentales en población reclusa, víctimas y menores infractores. Evaluación psicológica forense. Fundamentos básicos de Intervención en Psicología Clínica y de la Salud, en particular en su relación con los trastornos psicológicos en víctimas y delincuentes, y en la prevención del delito.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).
- CG07 - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG09 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG11 - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5
05/05/2026 - 09:12
Pág. 1 de 9

- CG12 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).
- CG13 - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE07 - Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE13 - Diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE14 - Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los principales aspectos teóricos de la Psicología Clínica y de la Salud en el contexto de la Criminología.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Conocer los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad.
- Conocer las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva y los factores psicosociales implicados en la misma.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva.
- Comprender los principios de la investigación criminal psicológica, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus dimensiones aplicadas.
- Identificar tipos de conducta criminal y diferenciarlos entre ellos.
- Conocer y utilizar algunas de las principales estrategias de evaluación psicológica a aplicar a delincuentes, sospechosos y víctimas de un acto delictivo.
- Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial.
- Identificar la perspectiva psicológica tanto en el análisis como en la intervención y relación con la persona que comete un delito.
- Conocer los ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica en el ámbito forense.
- Conocer los diferentes instrumentos psicológicos de evaluación del comportamiento criminal.
- Conocer los elementos y procesos fundamentales de la personalidad y de la conducta anormal y comprender cómo funcionan y se desarrollan en los ámbitos jurídico y forense.
- Conocer las diferentes teorías y métodos de estudio de la personalidad, y de la conducta anormal y conseguir una visión integradora de la Psicología Clínica y de la Salud en los ámbitos jurídico y forense.
- Conocimientos en evaluación y orientación de las necesidades y demandas de los destinatarios en contextos jurídico y forense.
- Conocer la normativa deontológica de la Psicología Clínica y de la Salud en los ámbitos jurídico y forense.
- Conocer las principales corrientes teóricas en Psicología que explican el comportamiento humano y los factores bio-psico-sociales que intervienen en el ámbito jurídico.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5 Pág. 2 de 9

- Aprender las habilidades de comunicación en los contextos jurídicos y conocer cómo se emplean las técnicas de diagnóstico, evaluación y tratamiento psicológico en el ámbito de la psicología clínica legal y forense.
- Desarrollar habilidades de manejo de entrevistas estructuradas, cuestionarios, test conductuales y tests psicofisiológicos para el diagnóstico y la evaluación de la personalidad y psicopatología.
- Comprender y explicar científicamente las alteraciones del comportamiento desde distintos niveles de análisis y perspectivas teóricas (modelo bio-psico-social).
- Mantener una actitud favorable a la multidisciplinariedad teórica y clínica, a la vez que desarrollar la habilidad de integrar distintos puntos de vista y formas de actuar sobre un mismo fenómeno.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1.- Introducción al estudio de la Psicología Clínica. La conducta anormal y su clasificación. Imputabilidad y trastornos mentales.
- TEMA 2.- Psicopatología de áreas psicológicas asociadas a la imputabilidad. Psicopatología de la atención, de la conciencia, de la percepción y de la memoria.
- TEMA 3.- Espectro de la esquizofrenia, otros trastornos psicóticos y sus implicaciones criminológicas.
- TEMA 4.- Trastornos de ansiedad, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos relacionados con traumas y factores de estrés y sus implicaciones criminológicas.
- TEMA 5.- Trastornos depresivos, trastornos bipolares y sus implicaciones criminológicas.
- TEMA 6.- Trastornos adictivos, trastornos disociativos, trastornos facticios y sus implicaciones criminológicas.
- TEMA 7.- Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta, trastornos parafílicos y sus implicaciones criminológicas.
- TEMA 8.- Trastornos del neurodesarrollo, trastornos neurocognitivos y sus implicaciones criminológicas.
- TEMA 9.- Trastornos de la personalidad y sus implicaciones criminológicas.
- TEMA 10.- Técnicas de evaluación en psicología jurídica y forense. Entrevistas clínicas. Instrumentos para la evaluación.

PRÁCTICO

Se realizarán cuatro prácticas asociadas a los contenidos teóricos de la asignatura contemplándose la siguiente metodología:

- Visionado de vídeos, escucha de audios, lectura de capítulos de libros aplicados y visita a webs relacionados con el temario de la asignatura. Posteriormente, el alumnado (de modo individual y/o en grupo) entregará un informe con resumen del contenido tratado y comentario crítico de los mismos.
- Lectura de artículos y Búsqueda de publicaciones sobre alguno de los contenidos del programa. El/la estudiante buscará, en distintas bases de datos y utilizando diferentes patrones de búsquedas, publicaciones científicas relacionadas con la Psicología Clínica y de la Salud en el contexto criminológico. Posteriormente, de modo individual o en grupo, entregará un trabajo con el resumen de las referencias encontradas.
- Aplicaciones prácticas de contenidos del programa. El estudiante, individualmente o en grupo pequeño, elaborará un informe escrito explicando el modo de aplicación práctica

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5
05/05/2026 - 09:12
Pág. 3 de 9

de alguno de los contenidos específicos de la asignatura.
- Prácticas de Campo. Análisis de casos con algún trastorno mental que hayan sido objeto de atención en los medios de comunicación .
- Estudio y discusión de informes periciales en algún ámbito de aplicación criminológica analizando las técnicas de evaluación utilizadas en función del caso de que se trate. Se establecerá un grupo de discusión, trabajo en equipo y retroalimentación posterior con los compañeros/as y con el profesor.

NOTA: La asistencia a las sesiones de prácticas es obligatoria , así como la preparación previa de la practica siguiendo las instrucciones del profesor, que proporcionará en clase indicaciones específicas acerca del trabajo a realizar en cada una de las sesiones prácticas. Entre las temáticas objeto de estudio se considerarán diversas problemáticas o estudio de casos relacionados con el ámbito de la Psicología Clínica en su contexto criminológico. La asistencia mínima obligatoria necesaria a las prácticas debe ser del 80%. Se realizarán trabajos a nivel individual y trabajos que supongan la interacción grupal.
Se contempla realizar las siguientes prácticas a lo largo del curso. Su calendario se anunciará con suficiente antelación en Prado:
Práctica 1: Trastornos Mentales en Centros Penitenciarios. Estereotipos y Estigma. Hipótesis Psicopatológica en Casos Impactantes.
Práctica 2. Evolución de un Caso de una Persona Diagnosticada con Trastorno Mental en el Contexto Penitenciario.
Práctica 3. Análisis de Aspectos Criminológicos del Suicidio.
Práctica 4: Estudio de Casos sobre Responsabilidad Penal.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- American Psychiatric Association. DSM-5 (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Masson.
- Barlow, D. H, y Durand, V. M. (2003). Psicopatología. Madrid: Thomson.
- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1995). Manual de Psicopatología, Vol. I y II. Madrid: McGraw-Hill.
- Caballo, V., Salazar, I. C. y Carrobles, J. A. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Ed. Pirámide.
- Cabrera, J. y Fuertes, R. (1994). La enfermedad mental ante la ley: manual de psiquiatría forense. Comillas: Universidad Pontificia.
- Esbec, E. y Gómez-Jarabo, G. (2000). Psicología Forense y Tratamiento Jurídico Legal de la discapacidad. Madrid: Editorial Edisofer.
- Fuentenebro, F. y Vázquez, C. (1991). Psicología médica, psicopatología y psiquiatría, Vol. 2 Madrid: Interamericana/McGraw-Hill.
- Pozueco, J.M. (2013). Tratado de Psicopatología Criminal. Madrid: Editorial EOS.
- Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999). Evaluación, psicopatología y tratamiento en psicología forense. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Sierra, J. C., Jiménez E. M. y Buela-Casal, G. (coord) (2006). Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Soria, M. A. (Coord.) (2005). Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.
- Soria, M.A. y Saiz, D. (2006). Psicología Criminal. Madrid: Pearson Educación.
- Tiffon, B. N. (2008). Manual de Consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Criminal y Forense. Barcelona. Colección Bosch Penal: Editorial Bosch.
- Urra, J. (Comp.)(2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Vázquez, B. (2005). Manual de Psicología Forense. Madrid: Editorial Síntesis.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5 Pág. 4 de 9

- Vázquez, B. y Catalán, M. J. (2008). Casos Prácticos en Psicología Forense. Madrid: EOS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Annual Review of Legal Psychology 2008. Monograph of Legal Psychology in Iberoamerica. Madrid. Vol. 18, 2008. Pags. 91-97.
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (2011) Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo.Madrid: Alianza Editorial.
- Bernat-N.T. (2022). Atlas Forense Gráfico-Psicómetrico: Perspectivas de la Psicopatología Forense. 25 casos forenses medico-psicopatologicos. Barcelona: J.M. Bosch.
- Borràs, L. (2002). Asesinos en Serie Españoles. Barcelona: Editorial J. M. Bosch.
- Buela-Casal, G., y Sierra, J. C. (2001). Manual de evaluación y tratamientos psicólogicos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Butcher, J.; Mineka, S.y Hooley, J. (2007). Psicología clínica. Madrid: Editorial Pearson.
- Caballo, V. (2004). Manual de trastornos de la personalidad. Madrid: Síntesis.
- Cantón, J. y Cortés. M. R. (2003). Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Madrid: Editorial Pirámide.
- Cañamares J. M. (2001). Esquizofrenia. Madrid: Síntesis.
- Casullo, M. M. (1999). Comp. Aplicaciones del MMPI-2 en los ámbitos clínico, forense y laboral. Barcelona: Editorial Paidós.
- CIE-10 (1993). Trastornos Mentales y del Comportamiento. Criterios diagnósticos de investigación. Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Madrid: Editorial MEDITOR.
- Clemente, M. (Coord.)(1995). Fundamentos de Psicología Jurídica. Madrid: Editorial Pirámide.
- Colom F y Vieta E. (2006). El trastorno bipolar: superando los altibajos del ánimo: una guía para profesionales, familias y pacientes. Barcelona: Morales i Torres.
- Echeburua, E. (1994). Personalidades violentas. Madrid: Editorial Pirámide.
- Echeburua, E. y Del Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Echeburúa, E y Guerricaechavarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona: Editorial Ariel.
- Echeburúa, E., Muñoz, J.M. Y Lonaiz, I. (2011) La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. International Journal of Clinical and Health Psychology, 11, 141-159.
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. Actas Esp Psiquiatr 38, 249-261.
- Fernández-Alba A, Labrador F. J. (2002). Juego patológico. Madrid: Síntesis.
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.)(2005): Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Editorial Pirámide.
- Freckelton (2013). Autism Spectrum Disorder: Forensic Issues and Challenges for Mental Health Professionals and Courts. Journal of AppliedResearch in Intellectual Disabilities 26, 420–434.
- Garrido, E., Masip. J. y Herrero, M. C. (2006). Psicología Jurídica. Madrid: Editorial Paerson.
- Garrido, V. (2000). El psicópata: Un camaleón en la sociedad actual. Valencia: Izira Editorial.
- Garrido, V., Stangeland, P., Redondo, R. (2001). Principios de Criminología. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Gavino Lázaro, A. (2008). El trastorno obsesivo-compulsivo: manual práctico de tratamientos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5
05/05/2026 - 09:12
Pág. 5 de 9

- Jiménez, F. (Coord.)(2001). Evaluación Psicológica Forense. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Editorial Amarú.
- Jiménez, F. y Sánchez, G. (2003). Evaluación forense. Contribución de las Técnicas de Minnesota y Millon. Salamanca: Editorial Amarú.
- López-Pinar, C. y Carbonell, E. (2016). Imputabilidad de adultos con TDAH Una revisión de la jurisprudencia española. págs. 234-235. Libro de actas IX Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense.
- Martinez, J. M. y Verdejo, A. (2014). Drogodependientes con trastorno de la personalidad. Guía de intervenciones psicológicas. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Mesa, P. J, y Rodríguez, J. F. (2007). Manual de psicopatología general. Madrid: Psicología Pirámide.
- Pinto, A. G, Gutiérrez, M. y Ezcurra, J. (2009). Avances sobre el trastorno bipolar. Aula Médica.
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rodes, F. (2006). Enfermedad mental. Aspectos Médico-Forenses. Madrid: Ediciones Díaz Santos.
- Seijo, D., Fariña, F. y Vilariño, M. (2014). Procedimientos y técnicas para la evaluación psicológica forense. En S. Souto A. Souto y F. Fariña (Eds.) Salud y bienestar Souto (pp 25-54). España: GEU Editorial.
- Soria, M. A. (1998). Psicología y práctica jurídica. Barcelona: Editorial Arial Derecho.
- Tort, V. y colbs. (2016). El delincuente con discapacidad intelectual: reflexiones psicojurídicas sobre su responsabilidad criminal y las medidas de seguridad. Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 16, 97-113.
- Vicens, E. y colbs. . (2016). La discapacidad intelectual y el ámbito penitenciario. Rev Esp Sanid Penit,18, 25-33.
- Vila, J., y Guerra, P. (2009). Introducción a la Psicofisiología Clínica (2ª ed.). Madrid: Editorial Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Cochrane Plus en Español. www.cochrane.es
- Psicoevidencias - Portal de gestión del conocimiento. http://www.psicoevidencias.es/
- Association for Behavioral and Cognitive Therapies [ABCT]: http://www.abct.org/dHome/
- European Association for Behavioural and Cognitive Therapy [EABCT]: http://eabct.glimworm.com/
- British Association for Behavioural and Cognitive Psychotherapies [BABCP]: http://www.babcp.com/
- Society for Psychophysiological Research [SPR]: http://www.sprweb.org/
- Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud [SEPCYS]: http://www.sepcys.org/Doc/DocumentoEficaciaTratamientos.htm
- Sociedad Española de Psicofisiología [SEPF]: http://www.uam.es/otros/SEPNECA/
- Cognitive Behavioral Therapy in Mental Health Care:https://tinyurl.com/47cpv943
- Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos:
- https://beckperu.com/wp-content/uploads/2020/04/Manual-para-el-tratamiento-cognitivo-conductual-de-los-trastornos-psicologicos-Vicente-Caballo.pdf
- Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=jZi6pJYM3fAC&oi=fnd&pg=PA107&dq=guia+tratamiento+eficaz+trastornos+psicologicos&ots=bGAzsdYVg4&sig=e-FUEiF49mrbyDOQ5oKW5lmong#v=onepage&q=&f=false
- The empirical status of cognitive-behavioral therapy: a review of meta-analyses:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5 Pág. 6 de 9

doi:10.1016/j.cpr.2005.07.003
- The Impact of CBT and ACT Models Using Psychology Trainee Therapists: http://bmo.sagepub.com/cgi/content/abstract/31/4/488
- National Institute of Mental Health: http://www.facebook.com/nimhgov
- American Psychological Association. Permite el acceso a la información ofrecida por las distintas subdivisiones de la APA. De interés, la División 12: Society of Clinical Psychology; División 25: Behavior Análisis; División 29: Psychotherapy, División 38: Health Psychology y División 52: Internacional Psychology. http://www.apa.org.British Psychological Society. http://www.bps.org.uk/index.cfm
- http://personality-project.org/personality.html
- http://personalityresearch.org
- http://www.udl.es/usuaris/e7806312/seidi/0per.htm
- http://www.socialpsychology.org/person.htm
- http://www.psych.ucr.edu/departmental/Social-Personality.htm
- http://www.acsu.buffalo.edu/~kashdan/person.html
- http://www.ub.es/personal/psicoen2.htm
- http://www.psywww.com
- http://www.psiquiatria.com
- http://busc.usc.es/internet/recursos/materias/rec_psicoloxia.htm
- http://www.ucm.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 - Presentaciones en PowerPoint
- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD05 - Utilización de plataformas virtuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación global corresponderá a la suma de la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- **1) Examen final del temario teórico** y actividades de la asignatura: Tendrá una ponderación del **60%** sobre la nota final. La prueba pretende evaluar el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, así como la integración y relación de los conceptos. El examen se adecuará al de prueba objetiva (preguntas con 3 ó 4 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta, o bien preguntas con doble alternativa –verdadera/falsa-).
- **2)** Presentación de **Informes de prácticas y actividades complementarias en clases de teoría ponderación del 40%** desglosado: **a) Las prácticas** tendrán una ponderación del **30%.** Incluirá: Seminarios y actividades en sesiones prácticas. La evaluación de las actividades prácticas se apoya en la asistencia, la participación, la capacidad demostrada de trabajo individual y grupal en el análisis, síntesis e interpretación del material básico empleado, la capacidad para la presentación y discusión del material, la capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades, y la calidad de la elaboración de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5 Pág. 7 de 9

los informes escritos. La asistencia a las prácticas es condición necesaria para su evaluación, en caso contrario si el alumno no tuviera concedida la evaluación única deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria (salvo el caso de que la ausencia este debidamente justificada por motivos sobrevenidos y entonces podrá examinarse en la convocatoria ordinaria). **b) La asistencia regular y participación activa en las clases teóricas junto a la realización de las actividades propuestas** en las sesiones de teoría, consideradas como un complemento al desarrollo teórico y aplicado de la asignatura, supondrá un **10%** de ponderación en el total de la calificación.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente
- La "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación superior a 9.0. si el profesor estima que la evaluación de alumno destaca lo suficiente para ser otorgada.

CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN

- 1.- La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos tanto en el examen de la parte teórica como en la parte práctica del programa, en caso de no cumplir esta condición, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos. Excepcionalmente, si el alumno obtiene al menos un 4 sobre 10 en el examen teórico y la suma con la participación activa y la realización de las actividades complementarias propuestas en las sesiones teóricas durante el curso resulta igual o superior a un 5 se podría proceder a sumar la calificación global antes mencionada.
- 2.- Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la convocatoria ordinaria (Junio) conservará este carácter para la siguiente convocatoria extraordinaria.
- 3.- Las fechas establecidas para la entrega de trabajos o la realización de actividad docente a través de la plataforma Prado son de obligado cumplimiento no admitiéndose ninguna entrega de tareas a través de envíos al correo electrónico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los porcentajes de la evaluación ordinaria enunciados arriba. La prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria se adaptará y atendrá a las condiciones y características detalladas para la evaluación ordinaria. Los alumnos que no pudieran superar las prácticas en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria deberán examinarse del contenido práctico en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de la Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013), realizarán un examen en el que se evaluará, en una única sesión, el temario teórico mediante una prueba objetiva (preguntas con 3 ó 4 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta, o bien preguntas con doble alternativa –verdadera/falsa-) y el temario práctico, a través de preguntas referentes a los diferentes supuestos prácticos y situaciones aplicadas, contempladas en la plataforma de Prado, en relación a las prácticas realizadas durante el curso. En este contexto, el estudiante deberá saber describir el modo de aplicación práctica de diversos contenidos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5 Pág. 8 de 9

teóricos de la asignatura. La parte teórica tendrá un peso del 70% de la nota y la parte práctica un 30% de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): ECCD2EF7F5AC0DC42A6209C6336906E5
05/05/2026 - 09:12
Pág. 9 de 9